EXPTE. D- 2862 /21-22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder ejecutivo declare de interés provincial el *"Día Mundial del Patrimonio Audiovisual"* que se celebra el 27 de octubre, y de todas las actividades que se lleven a cabo en el territorio de la Provincia de Buenos Aires y que hagan alusión a la conmemoración de este día.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 2862 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 27 de Octubre se celebra en todo el mundo en Día Mundial del Patrimonio Audiovisual.

La UNESCO aprobó en 2005 la celebración del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, como mecanismo para concienciar al público sobre la necesidad de tomar medidas urgentes y reconocer la importancia de este tipo de documentos. En esta línea, el Programa Memoria del Mundo también impulsa la valiosa labor de los profesionales que se dedican a la preservación y ayuda a gestionar los aspectos técnicos, políticos, sociales y financieros, entre otros, que amenazan la salvaguardia del patrimonio audiovisual.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.